



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, pueda recibir a la familia de Nicolás Gerbino, a fin de escuchar los reclamos de la misma en relación a que la persona mencionada debería estar en una dependencia de salud mental y no en una cárcel, hecho que, para el grupo familiar, constituye una situación de violencia institucional.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El primero de octubre de 2024, esta banca recibió una carta escrita por Carolina Gerbino, hermana de Nicolás. En la misma narra que el hombre mató a su madre, Vilma Susana Del Mérico, el pasado 28 de enero de 2024.

Entiende Carolina que su hermano es “inimputable. Cuenta con dictamen de untas especiales que dicen que “los hechos de autos acaecen en un contexto de descompensación psicótica, no comprendió la criminalidad de los mismos. Tampoco los alcances del proceso” y recomiendan internación”, sigue diciendo la carta.

“...Una persona con padecimiento mental no debe ser penalizada, sino tratada. Sin embargo, hoy, después de ocho meses de ocurrido el hecho por el que se lo imputa, Nicolás Gerbino sigue preso en el penal número 5 de la ciudad de Rosario...en un lugar donde no hay agua caliente, no puede salir seguido al patio y comparte celda con otro interno, donde convive constantemente con lógicas culturales carcelarias, ya sea de internos o guardiacárceles”.

“Un padecimiento mental necesita estar en un lugar con profesionales de la salud, no silenciado y arrojado a una cárcel...pedimos ayuda para que pueda tratarse en una institución adecuada, más abierta, donde tenga un verdadero acompañamiento para su sufrir”, sostiene Carolina Gerbino.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.